

**Memorando Nro. INIAP-EETP\_DIR-2024-0296-MEM**

**Quevedo, 16 de febrero de 2024**

**PARA:** Sra. Ing. Ruth Marjorie Tenesaca Mera  
**Responsable de Planificación y Gestión Estratégica, delegada (Unidad Desconcentrada)**

Sra. Mgs. Shirley Maribel Muñoz Ronquillo  
**Responsable Contabilidad**

Sr. Mgs. Jim Raphael Ochoa Ramos  
**Responsable de Transferencia de Tecnología y Capacitación, Delegado**

Sr. Mgs. Leandro Leonardo Cansing Arichabala  
**Administrador 1 de Estación Experimental**

**ASUNTO:** Proceso de Rendición de Cuentas 2023 Fase 0 y 1

En referencia al memorando No. INIAP-EETP\_PLA-2024-0002-MEM, donde se indica que de acuerdo al taller dictado por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, donde se menciona que se trabajará con base a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLA-SG-069-2021-476 del año anterior y, en relación al cronograma para la presentación de los informes de rendición de cuentas de las instituciones que forman parte de Funciones del Estado, que se encuentra establecido en el artículo 11 de la normativa en mención, el proceso inicia en el mes de enero con la Fase de organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas, en el mes de febrero se realiza la fase 1 en la cual se elabora el informe de rendición de cuentas (Formulario e informe narrativo), en el mes de marzo se realiza la fase de deliberación pública y hasta el 30 de abril se entrega el informe a través de la plataforma informática de rendición de cuentas del CPCCS.

Mencionando también que en el mes de diciembre 2023 el Pleno del CPCCS aprobó la modificación al artículo 20 de la resolución en referencia, por lo que dentro de los factores de cumplimiento también estará incluido la generación del espacio deliberativo y la recepción de aportes ciudadanos.

Con el antecedente expuesto, me permito solicitar a ustedes se integren el equipo del proceso de Rendición de Cuentas de la EETP del año 2023, a fin de dar cumplimiento a la normativa antes señalada y el respectivo cronograma de actividades anexo.

El contenido del informe de Rendición de Cuentas 2023, será acordado y coordinado con los Responsables de los diferentes departamentos y programas que intervengan de la EETP, a fin de evidenciar los principales logros de la institución en el año 2023, y considerando las directrices emitidas por esta Dirección.

Memorando Nro. INIAP-EETP\_DIR-2024-0296-MEM

Quevedo, 16 de febrero de 2024

|   |  |
|---|--|
| Ing. Jim Ochoa Ramos – Transferencia                        | Equipo Técnico del proceso de Rendición de Cuentas           |
| Ing. Shirley Muñoz Ronquillo- Financiero                    |  |
| Ing. Leandro Cansing – Administrador Técnico                |  |
| Director EETP   | Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas              |
| Ing. Ruth Tenesaca Mera – Responsable de Planificación EETP | Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas |

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

**Documento firmado electrónicamente**

Mgs. Carlos Alberto Molina Hidrovo  
**DIRECTOR DE ESTACIÓN EXPERIMENTAL TROPICAL PICHILINGUE, ENCARGADO**

Referencias:

- INIAP-EETP\_PLA-2024-0002-MEM

Anexos:

- resolucion\_no\_cpccs\_ple\_sg\_0310\_2023\_01760366640001707939679.pdf
- funciones\_del\_estado0822399001707939678.pdf
- resolucion-no\_-cpccs-ple-sg-069-2021-4760845601001707939679.pdf
- hojaruta\_fases\_cronograma\_\_2024.xls